



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA DOS



## INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA EMPRESA  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DESCENTRALIZADA  
DEL MUNICIPIO DE JAYAQUE, (EMAJAYAQUE),  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR EL PERÍODO  
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

SAN SALVADOR, 12 DE OCTUBRE DE 2015



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107  
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

# ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
<b>1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.....</b>	<b>1</b>
a) Objetivo General .....	1
b) Objetivos Específicos .....	1
c) Alcance del Examen.....	1
<b>2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADOS OBTENIDOS .....</b>	<b>3</b>
<b>4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR .....</b>	<b>3</b>



Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

Empresa Municipal de Agua Potable  
Descentralizada del Municipio de Jayaque,  
Departamento de La Libertad  
Presente.

De conformidad a la Orden de Trabajo DADOS 026/2015 de fecha 19 de junio de 2015, de la Dirección de Auditoría Dos, se designó el Equipo de auditores, para realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua Potable Descentralizada del Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad, (EMAJAYAQUE), por el periodo del 1 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.

**1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.**

**a) Objetivo General**

Emitir un informe de Examen Especial a los ingresos y egresos de la Empresa Municipal de Agua Potable Descentralizada del Municipio de Jayaque y de la verificación del cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás normativa aplicable.

**b) Objetivos Específicos**

1. Evaluar la legalidad, los controles y registros adecuados de los ingresos y egresos de la entidad.
2. Evaluar la ejecución de los ingresos y egresos
3. Evaluar el cumplimiento de la normativa legal y técnica de la entidad

**c) Alcance del Examen**

Nuestro alcance consistió en realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de agua potable descentralizada de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se examinaron los ingresos y egresos ejecutados en el periodo sujeto de examen, esta auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



Estas normas requieren que el examen sea planificado y efectuado de manera de obtener certeza razonable de que las afirmaciones y los antecedentes del mismo no contengan exposiciones erróneas y que las operaciones se hayan efectuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas aplicables a la entidad.

## **2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**

Para el desarrollo del Examen Especial aplicamos procedimientos de auditoría a las áreas de Ingresos y Egresos, entre los que mencionamos:

### **Ingresos:**

1. Preparamos cédulas analítica de las cuentas 2101 Venta de Servicios de Agua Potable y 5103 Venta de Medidores.
2. Seleccionamos muestra de las cuentas 5101 Ventas de Servicios de Agua Potable y la 5103 Ventas de Medidores.
3. Verificamos la legalidad de las ordenanzas municipales reguladoras del suministro de agua potable y las reformas.
4. Verificamos que el Tesorero rindiera fianza por el monto definido por la Junta Directiva.
5. Realizamos verificación de los ingresos totales diarios con los remesados a los bancos que la Junta Directiva haya seleccionado para su depósito.
6. A la muestra seleccionada verificamos:
  - a) Que se haya realizado los cobros de servicios de agua potable y mantenimiento de red de acuerdo a la ordenanza reguladora de estos,
  - b) Que se hayan realizado los cobros en concepto de multa para aquellos servicios que no han sido cancelados en el tiempo establecido.
  - c) El registro contable de los ingresos, que se hayan realizado en la cuenta correspondiente, según catálogo de cuentas de EMAJAYAQUE y que se encontraran documentados.
  - d) Que las operaciones aritméticas en los documentos fueran correctas y que no presentaran alteraciones.

### **Egresos:**

1. Preparáramos cédulas de detalle de los gastos a nivel de subcuenta, del periodo auditado.
2. Solicitamos los movimientos de las cuentas objeto de examen y determinamos una muestra.
3. A la muestra seleccionada aplicamos los siguientes procedimientos generales:



- a) Comprobamos que las erogaciones de fondos cuentan con el acuerdo de Junta Directiva y la existencia del crédito presupuestario
  - b) Que las erogaciones cuentan con la documentación que las respalda
  - c) Verificamos que los registros contables de los egresos se hayan efectuado correctamente y en tiempo oportuno.
4. Comprobamos que las erogaciones por materiales adquiridos tengan acta de recepción, documentación de respaldo y detalle de su uso.
  5. Verificamos que los descuentos efectuados a los empleados se hayan enterado a las instituciones correspondientes en el tiempo establecido por la Ley.
  6. Comprobamos que los pagos efectuados en concepto de energía eléctrica en los costos por servicios estén relacionados directamente con el servicio de agua potable

### **3. RESULTADOS OBTENIDOS**

Como resultados de la realización de procedimientos de auditoría a los procesos examinados, no encontramos deficiencias que reportar en el presente informe.

### **4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

El informe denominado "Informe de Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua Potable Descentralizada del Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad", emitido por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones, razón por la cual no se efectuó seguimiento.

Este informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua Potable Descentralizada del Municipio de Jayaque, Departamento de La Libertad, durante el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

San Salvador, 12 de Octubre de 2015.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**DIRECTORA DE AUDITORÍA DOS**

